

XXV Aniversario del Colegio Público Juan Ramón Jiménez

## Cultura y Comarca]

La reestructuración comarcal de Aragón es una apuesta política que el tiempo dirá si ha merecido la pena. La habrá merecido si pasados los plazos que parezcan prudenciales el conjunto de los municipios que forman la comarca ha mantenido su población y si la comarca en conjunto se ha revitalizado o mantiene al menos sus constantes vitales y también, en nuestro caso, si la cabecera, Andorra, se ha convertido decididamente en un centro de atracción económica de cierta consideración y en un centro de relación sociocultural y de integración comarcal.

Pero para que esto suceda la comarca debe tener un convencimiento político y no solamente una finalidad administrativa de gestión. Para eso ya están las mancomunidades. Claro que conferir un sentido político a la comarca no es nada fácil así por las buenas, es necesaria una conciencia comarcal y eso no se improvisa. La conciencia siempre deriva de lo que se es o de lo que se quiere ser, o sea, en el caso que nos ocupa debe derivar de una cultura comarcal. Pero no hace falta que sea una cultura en el sentido histórico o antropológico, algo difícil de sostener aquí, basta con que sea una cultura en el sentido cívico, de voluntad de integración y solidario. Lo otro ya vendría seguramente después, una vez conseguido esto primero.

La comarca recibe de la DGA unas competencias en Cultura que, lógicamente, debe poner en marcha. Pero ¿cómo y qué? No es fácil decirlo, porque ¿entran esas competencias en colisión con las de los municipios? ¿Son acaso complementarias? ¿O son subsidiarias? Es decir, ¿han de trazar las comarcas planes y programaciones independientes de los de los municipios o deben servir simplemente de cobertura y asistencia a los planes municipales y, en este caso, deben renunciar las comarcas a una iniciativa propia de política cultural?

Posiblemente deban las comarcas hacer un poco de todo esto, pues en modo alguno deben sustituir la iniciativa local, pero renunciar a la propia para una actuación global significa desistir del sentido político de la comarca y la perpetuación de lo local como vector exclusivo del desarrollo cultural, algo que suele resultar alicorto y que, incluso, en ocasiones, acaba por adolecer de cierto "ombliguismo".

La comarca debe, pues, destinar una parte de su presupuesto para el fomento y desarrollo de las actividades culturales locales y otra parte, que no debería ser escasa, para los planes comarcales.

Ahora bien, este planteamiento no debe residir sólo en la mente de los responsables del gobierno comarcal, sino en la de los alcaldes y concejales y en la de la sociedad civil en general. Y esto también va a costar.

¿Qué instrumentos se requieren para hacer efectiva esa política cultural comarcal? También el tiempo lo ha de decir, ya que todo este asunto es nuevo, pero de alguna manera hay que empezar. Veamos qué es lo que hay dispuesto por parte de la Comarca Andorra-Sierra de Arcos.

En primer lugar, la financiación: existe, es una partida que proviene de la DGA. ¿Es suficiente? Nunca es suficiente, y sobre todo cuando no lo es; pero a lo que hay, hay que sacarle provecho, en esto no hay vuelta de hoja. Sin embargo, qué complicada operación quirúrgica la de intervenir para separar entre el grano y la paja y discernir entre tantas apetencias y entre tantos egoísmos.

En segundo lugar, parece imprescindible un técnico, un gestor y coordinador de los planes y de las actuaciones culturales. Debería ser por un lado un motor de arranque y un motor de arrastre y, por otro, el mecanismo de conexión con los ayuntamientos y con el tejido asociativo comarcal. En estos momentos está convocada a concurso esta plaza, por lo que -es de suponer- podremos contar en breve con esta nueva figura del organigrama comarcal.

Hay muchas asociaciones culturales en la comarca, sobre todo en Andorra, pero todavía, a mi parecer, no tienen desarrollada la mentalidad comarcal que sería de desear para la deseable articulación entre ellas y el coordinador comarcal a la hora de proyectos generales o comunes. No quiero decir con ello que tengan que perder su carácter local, para el que la mayoría nacieron, sino que deberían desplegar una mayor predisposición para las acciones conjuntas sin ninguna necesidad de perder su personalidad. Sin esta nueva actitud, el gestor-coordinador verá disminuido en buena medida su papel dinamizador.

## El Consejo sectorial de Cultura, Turismo y Patrimonio]

Se ha constituido recientemente un Consejo Sectorial de Cultura, Turismo y Patrimonio del que forman o formarán parte los tres consejeros sectoriales, los técnicos y el Presidente de la Comarca, así como los patronatos de Cultura existentes, el del Parque Cultural del Río Martín y CulTurAndorra, ADIBAMA, la Asociación de Empresarios, el Centro de Estudios Locales de Andorra (CELAN), más quizás otras partes interesadas en la cultura, el turismo y el patrimonio comarcales como la DGA, el PRODER, el Arzobispado y el Instituto de Estudios Trolenses (DPT), a los que podría cursárseles invitación para su integración.

En las primeras reuniones de este Consejo quedaron reflejados en buena medida todos los obstáculos y dificultades antes expuestos, aunque prevalece la opinión de que hay que consolidar un órgano consultivo y de asesoramiento que pueda marcar directrices en materia cultura, de turismo y de patrimonio para la comarca y para los distintos municipios que la componen.

El Consejo debe dotarse de un reglamento que establezca su naturaleza, fije sus competencias y funcionamiento. Por lo hablado hasta ahora y de acuerdo con mi criterio personal, las funciones de este Consejo deberían ser las siguientes: **controlar** las intervenciones públicas y particulares en el campo de su competencia en el sentido de recibir información previa y de conocer el resultado de las actuaciones; **informar** los proyectos -solicitando asesoría externa, cuando el caso lo requiera- a petición particular, municipal o comarcal; **proponer** planes o actividades de carácter comarcal y coordinar su ejecución con las instancias locales y asociativas cuando el planteamiento efectuado o las necesidades técnicas u organizativas lo requieran; finalmente, el Consejo debe **procurar la difusión y la promoción** de la comarca en sus múltiples realidades, socioeconómica, turística y cultural.

El Consejo debe, pues, vigilar, informar, promover y recomendar, nada más (y nada menos). O sea, que el Consejo sectorial propone y el Consejo de la Comarca y los Ayuntamientos disponen

## MONTSE MARTÍNEZ, DIRECTORA DEL IET, EN LA ASAMBLEA DEL CELAN

### Redacción

El 10 de marzo de 2005 se celebró la asamblea general de socios del CELAN en el salón de plenos de la comarca Andorra-Sierra de Arcos con asistencia de un buen número de socios y presidida por Javier Alquézar Penón. En esta ocasión contamos también con la presencia de la directora del Instituto de Estudios Turolenses, Montserrat Martínez González, que intervino al final de la asamblea.

Después de ser aprobada el acta de la asamblea anterior, Andrés Ruiz realizó una descripción de los ingresos y los gastos habidos durante el año 2004, que concluyó con superávit (gracias a las diversas ayudas con las que se ha contado por parte del Ayuntamiento, la Comarca Andorra-Sierra de Arcos y la cuota anual de los propios socios) tras haber pasado momentos financieros preocupantes. Asimismo, se aprobó



Foto Vicente Carbonell

el presupuesto para el año 2005, cuyas previsiones son positivas. Hay que destacar la partida económica que el CELAN ha destinado a las Jornadas *El Oficio de Minero* que han tenido lugar durante el mes de mayo y que han finalizado con gran éxito.

A continuación, el director del centro, Javier Alquézar, efectuó un resumen de las actividades del CELAN durante el año 2004, numerosas y de gran calidad como viene siendo habitual: dos números del BCI, dos ejemplares del EBA, el número 3 de la Revista de Andorra, así como el Manifiesto Servetiano y la presentación del libro publicado por el escritor andorrano Javier Martín enviados a los socios.

Además se repasaron las actividades en las que el Centro ha colaborado con otras entidades, entre las que cabe destacar la organización de las fiestas de San Antón 2005 y *La Contornada*, la participación en los concursos fotográficos Villa de Andorra y de la Comarca y la plena participación en la

organización de las Jornadas *El Oficio de Minero*, además de colaborar en la realización de las publicaciones editadas con motivo de dichas jornadas: un libro de relatos mineros, un libro de poemas sobre minería y un volumen específico sobre el carbón.

En cuanto a las futuras líneas de actuación, el director recordó que se está llevando a cabo la modificación de la página web del CELAN, además de continuar con el Gestor de Noticias, que se pretende que actúe como motor de la página y dinamizador del CELAN.

Por otra parte, el CELAN ha sido invitado a formar parte del Patronato de Cultura Comarcal que se ha creado en fecha reciente. El centro acudirá a su constitución, ya que lo cree conveniente y obligatorio. Sin embargo, la petición que se realizó al Ayuntamiento y a la Comarca de crear un fondo económico para las publicaciones de tema local en la anterior Asamblea de Socios no ha obtenido respuesta oficial, de lo cual se lamenta enormemente el centro.

Y por último, en el último punto del orden del día, la Junta Directiva propuso la modificación de los estatutos ante el cambio de línea de actuación que ha propuesto el Instituto de Estudios Turolenses y su relación con los Centros de Estudios Locales. En este sentido, se llevaron a cabo las gestiones oportunas con la Comarca Andorra-Sierra de Arcos, el Ayuntamiento y el Instituto de Enseñanza Secundaria "Pablo Serrano" para que participaran de manera insitucional en el CELAN, proponiéndoles una vocería de la junta directiva a cada organismo y aumentar de este modo el carácter comarcal del centro de estudios. La respuesta ha sido positiva y en Asamblea Extraordinaria celebrada el 10 de marzo de 2005 en el Salón de Plenos de la Comarca Andorra-Sierra de Arcos se lleva a cabo dicha modificación.

El acto finalizó con la intervención de la directora del Instituto de Estudios Turolenses Montserrat Martínez González, quien, de forma magistral, hizo un repaso muy rápido de la historia del Instituto y de las nuevas líneas de actuación que esta institución está llevando a cabo con la nueva directiva. La directora confirmó la incorporación del CELAN como centro adscrito al IET, entidad cultural de la que destacó su gran labor cultural, su rigurosidad y sus publicaciones de gran calidad y, por tanto, se mostraba feliz de que formáramos parte del nuevo proyecto del IET en su labor de *fomentar, orientar y coordinar la labor investigadora y cultural de los diversos ramos de las ciencias y de las artes, en cuanto se relaciona con la provincia de Teruel*, como dice su encomienda estatutaria, en el artículo 1 ♣



Foto Lucía Alquézar

## San Antón 2005. La fiesta bonita

### Redacción

Como ya sucediera el pasado año, el CELAN y CulTurAndorra colaboraron con ACOM para la organización de la fiesta de San Antón. El resultado de esta contribución fueron las distintas actuaciones musicales que hubo en la Plaza de la Iglesia al calor de la hoguera que, como este año cayó en domingo, estuvo especialmente concurrenada.

La primera de las intervenciones, nada más encenderse el fuego, corrió a cargo de los dulzaineros de La Martingala, ya habituales en esta cita. A continuación actuaron otros que no suelen faltar: el Grupo Laudístico de la UP de Andorra. Tras ellos varios componentes de la escuela de bailes populares de la Peña el Cachirulo bailaron varias danzas tradicionales, invitando a la gente a que se animara a acompañarlos.

Tras el reparto de comida (primero, productos asados en la brasa y después rosquillas, a modo de postre) hubo sesión de baile a cargo de Los Dulzaineros del Bajo Aragón, los cuales sorprendieron al público con un repertorio de bailes tradicionales, impecablemente interpretados por estos excelentes músicos muy vinculados a Andorra y su comarca ♣

## XXV Aniversario del Colegio Público Juan Ramón Alegre

### Redacción

Durante la semana del 11 al 16 de abril el colegio público "Juan Ramón Alegre" de Andorra celebró su XXV aniversario. Ha sido una semana de puertas abiertas y con numerosas actividades: teatro, encuentro con la magia, conciertos didácticos de música, una gran fiesta pirata, dos charlas relacionadas con la educación, la exposición fotográfica *Hace 25 años que...*, una fabulosa fiesta de cumpleaños y el sábado 16 de abril tuvo lugar el acto principal de esta conmemoración. Comenzó a las 11 en el salón de actos del colegio con la recepción de compañeros y compañeras de antes y de ahora, alumnos y alumnas, padres y madres, autoridades locales, comarcales y provinciales.

En este acto el director del colegio presentó el libro titulado *Entre todos*, que el centro ha editado para conmemorar este evento. Así mismo se presentó un vídeo, elaborado por compañeros del centro, que



refleja la vida del colegio desde sus inicios hasta hoy en día.

Simplemente queríamos recordar esta celebración, de la cual daremos buena cuenta en nuestro próximo BCI.



Foto JRP

## Presentación del último número de la Revista de Andorra

### Redacción

Y ya vamos por el cuarto.

Cuando a finales del año 2000 el CELAN presentó el número 1 de la *Revista de Andorra*, sabíamos que la principal dificultad no estaba en haber realizado ese número como si se tratara de una publicación aislada, sino en mantener la continuidad de lo que pretendía ser una revista de periodicidad anual. Este número cuatro demuestra no sólo que lo vamos consiguiendo, sino que incluso, manteniendo su calidad, la revista ha seguido creciendo en extensión (casi 500 páginas).

En el acto de presentación, que tuvo lugar el jueves 27 de enero de 2005, nos acompañaron muchos amigos y socios del CELAN deseosos de conocer la primicia del producto final. Deseo que temimos no pudiera cumplirse, pues la revista llegó a Andorra mucho más tarde de lo previsto (por avería en el medio de transporte que la traía) y una vez iniciada ya la presentación. Más emoción, imposible.

Javier Alquézar, director de la revista y del CELAN, hizo al principio una relación somera de los interesantes contenidos de la publicación (cuya portada, como es habitual, ha sido elaborada por Isidro Ferrer, Premio Nacional de Diseño) y destacó como novedad en la edición la reproducción en color de dos tablas góticas y la inclusión de un desplegable con el Privilegio Real concedido por Felipe III a la villa de Andorra. Tras lo cual presentó a los componentes de la mesa (tres de los autores colaboradores, Sofía Ciércoles en representación del alcalde de Andorra y Pedro Rújula, profesor universitario de Historia Contemporánea), a los que cedió la palabra.

Josefina Lerma (en escrito leído en su nombre por M<sup>a</sup> Victoria Benito) trazó las líneas de su investigación sobre las Escuelas de Gramática en el Bajo Aragón durante el siglo XVIII y las curiosas relaciones entre maestros, discípulos y ayuntamientos.

Gemma Briz, que estaba realizando el catálogo histórico-artístico de nuestra comarca, presentó su trabajo sobre dos tablas góticas, procedentes de Alloza y depositadas en el Museo Provincial de Zaragoza.

Por su parte, Ángel Cañada participó con un resumen de su capítulo dedicado a la historia de la minería andorrana sobre la implantación en nuestra zona de la empresa Calvo Sotelo.

Pedro Rújula en su intervención destacó el papel que este tipo de publicaciones tiene para el desarrollo de la historia local y animó a los responsables de la revista a seguir trabajando en dicha línea.

Cerró el acto Sofía Ciércoles, que en nombre del Ayuntamiento felicitó al CELAN por el entusiasta trabajo que esta asociación desarrolla en el ámbito cultural.

